



| |
|--------------------------|
| No. EXPEDIENTE |
| INABIMA-DAF-CD-2025-0019 |
| No. DOCUMENTO |
| 001 |

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

26 de mayo de 2025

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

El **INABIMA**, les invita a participar al procedimiento de **Compra Directa**, referencia No. **INABIMA-DAF-CD-2025-0019**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **“ADQUISICION DE TARJETAS DE PROXIMIDAD Y ACCESORIOS DE IDENTIFICACION PARA USO DEL INABIMA, 2DO. TRIMESTRE”**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta de menor precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el lunes **26 de mayo, 2025** hasta las **3:00 p.m.** El Oferente deberá remitir su propuesta sellada y firmada vía Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) www.dgcp.gob.do, al correo institucional compras@inabima.gob.do o de manera física al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, Av. Máximo Gómez No. 28, Zona Universitaria con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente:

Dirección: Indicar Dirección de la empresa

Teléfono: Indicar Teléfono

Atención: División de Compras y Contrataciones

Instituto Nacional de Bienestar Magisterial

Presentación de Oferta Técnica/Económica

Documentos sellados y firmados

Referencia del Procedimiento: INABIMA-DAF-CD-2025-0019

Los Oferentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y presentar su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$) por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado e impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS).

I - Documentación a presentar:

Documentaciones legales:

1. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F042).
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 55120000. No tiene que ser aportado, será verificado en línea por la institución.

J.P.

3. Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). No tiene que ser aportado, será verificada en línea por la institución
4. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). No tiene que ser aportado, será verificada en línea por la institución.
5. Certificación actualizada, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, que los avale como MIPYME (si aplica). No tiene que ser aportado, será verificada en línea por la institución.
6. Compromiso ético de proveedores (as) del estado Dirección General de Contrataciones Públicas (debe estar debidamente completada, firmada y sellada).

Documentación técnica (No Subsanable)

1. Oferta técnica con especificaciones detalladas según lo requerido.
2. Imagen a color de los accesorios.

Documentación Económica

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F033). La propuesta debe contener con gran detalle las Especificaciones Técnicas de los bienes y/o servicios a ofrecer, indicando la garantía en tiempo y alcance del ítem, **Firmado y sellado**.

II- Criterios de Evaluación Técnico:

1. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas según lo requerido.
2. Cumplimiento en la muestra requerida.
3. Cumplimiento entrega de las documentaciones requeridas.
4. Cumplimiento en tiempo de entrega.

Nota: los criterios establecidos serán verificados bajo la modalidad **Cumple/No Cumple**.

El equipo evaluador verificara y evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y a través de la División de Compras y Contrataciones se le comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

III- Criterios de Evaluación Económico:

Finalizada la evaluación de las ofertas técnicas, se procederá a evaluar las ofertas económicas de los oferentes que hayan calificado técnicamente, de lo cual se compararán las ofertas que hayan presentado en su propuesta:

1. Menor precio ofertado.

IV- Criterios de Adjudicación:

La Adjudicación será por **lote completo** a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los criterios de Evaluación establecidos, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en esta invitación.

J. B.

El INABIMA, notificará el resultado de la adjudicación vía mail a todos los participantes.

V- Tiempo de entrega:

El proveedor adjudicado deberá entregar los bienes en un tiempo no mayor a 5 días calendario, luego de la notificación de la orden de compra.

VI- Lugar de entrega:

El INABIMA recibirá los bienes en la Sede Central del INABIMA. Av. Máximo Gómez No. 28, Zona Universitaria.

VII - Validez de la oferta:

La oferta deberá permanecer válida por un período de 30 días a partir de la fecha límite para la presentación de la misma.

VIII - Forma de pago:

El pago se realizará por libramiento vía transferencia en un tiempo estimado entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) días después de recibido los bienes, la factura con Número de Comprobante Fiscal gubernamental y sea emitida la recepción satisfactoria por el área requirente.

IX- Condición de pago:

Se requiere crédito mínimo a cuarenta y cinco (45) días

Contacto:

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes: **E-mail:** compras@inabima.gob.do , **Teléfono:** 809-686-6567 Ext 310.

LISTADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

| Ítem | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad |
|------|--|------------------|----------|
| 1 | <p>Tarjetas de Proximidad para impresión directa.</p> <p>Especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de Proximidad MIFARE 1K, con chip, para impresión directa • Frecuencia de Operación: 13.56 MHz • Transferencia de Datos: 106 kbit/s • Memoria disponible: 1 kb • Formato estándar ISO CR80 85.60 x 53.98 x 0.76 mm • Chip integrado (no visible desde el exterior) | Unidad | 100 |
| 2 | <p>Tarjetas de Proximidad para impresión directa.</p> <p>Especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de Proximidad EM Rosslare, con chip, para impresión directa • Código: 64 Bits • Frecuencia: 125 KHz • Grosor de 0.8 mm • Rango de Lectura: 2-10 cm | Unidad | 100 |

J.D.

| | | | |
|---|--|--------|-----|
| 3 | Yoyos plásticos para carnets. Especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Color: azul marino y transparente • Personalizado con el logo de INABIMA y protegido con domo en resina. • Sistema retráctil • Clip para bolsillo de metal en la parte posterior • Hilo nylon | Unidad | 200 |
| 4 | Lanyards (cordón) para carnet. Especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Color: azul marino • Tipo de material: Poliéster • Tamaño: 7mm • Enganche metálico | Unidad | 100 |
| 5 | Porta Carnet Plástico. Especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: 3 ½ Largo 2 ½ ancho en pulgadas • Color: Transparente | Unidad | 150 |
| 6 | Tarjeta de PVC para carnet Especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> • PVC en Blanco. • Calidad Grafica. • Dimensión: CR80 0.30 mil (Standard). • Tamaño 85.6 mm x 54 mm. | Unidad | 20 |

Notas importantes:

I: El oferente deberá incluir en su propuesta todos los costos relacionados a su oferta.

II: La no presentación según se requiera de alguno de los documentos requeridos, luego de la etapa de subsanación será causa de descalificación.

III: Las propuestas deben contar con el código requerido: **55120000**.

IV: La oferta técnica no es subsanable.

V: Los bienes deben estar en optimas condición.

El INABIMA solo aceptará propuestas a la hora establecida en el cronograma, sellada y firmada por el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (**SECP**); En caso de presentarse algún inconveniente demostrable con el portal transaccional, el INABIMA recibirá las ofertas vía correo electrónico compras@inabima.gob.do.

LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS EN OTRA DIRECCIÓN NO SERÁN ADMITIDOS EN ESTE PROCESO.


Licdo. Hayro E. Del Rosario P.
 Director Administrativo y Financiero

